

Radicación relacionada: 2026-ER-0389834

Bogotá, D.C., 11 de septiembre de 2026

Honorable
ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN
REPRESENTANTE
CONGRESO DE LA REPUBLICA
alfredo.mondragon@camara.gov.co



Asunto: Respuesta a Traslado Proposición 05 radicado
2026ER0090057, Respuesta a pregunta 27.

Honorable representante, cordial saludo,

En atención a la solicitud de información relacionada con el numeral 27 del cuestionario anexo al debate de control político, mediante el cual se solicita informar la inversión nacional destinada a la reconstrucción de la infraestructura educativa afectada y los detalles de los proyectos financiados, se presenta la siguiente respuesta desde el ámbito funcional del Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con la información disponible y con las acciones que actualmente se adelantan en el marco de la atención de la emergencia ocasionada por el sismo del 10 de agosto de 2026.

Respuesta al numeral 27

A la fecha, no se cuenta con una cifra definitiva y consolidada de la inversión nacional total que será requerida para la recuperación y reconstrucción de la totalidad de la infraestructura educativa afectada por el sismo del 10 de agosto de 2026, ni con un listado definitivo y consolidado de todas las intervenciones o proyectos que serán objeto de financiación, dado que continúa en desarrollo el proceso de recolección, consolidación, validación y análisis de la información sobre las afectaciones y las necesidades de intervención.

La determinación de las necesidades de recuperación y reconstrucción, así como de los recursos requeridos para su financiación, exige un proceso técnico riguroso y progresivo, acorde con la magnitud del evento y la extensión de las afectaciones reportadas. En este sentido, la identificación inicial de las afectaciones, a partir de los reportes territoriales y de las visitas

de reconocimiento o verificación, constituye una primera aproximación al estado de las sedes educativas, pero no permite, por sí sola, determinar de manera definitiva las condiciones de cada infraestructura ni el alcance técnico y financiero de las intervenciones requeridas.

Dependiendo de las condiciones identificadas en cada sede educativa y del tipo de afectación reportada, podrán requerirse evaluaciones y estudios técnicos especializados que permitan establecer las condiciones de seguridad y estabilidad de las edificaciones, determinar el alcance real de los daños y definir las intervenciones procedentes. Tales actuaciones podrán comprender, según las características particulares de cada caso, evaluaciones estructurales, análisis de vulnerabilidad, estudios de ingeniería, análisis de materiales, estudios geotécnicos u otros procedimientos técnicos especializados.

La definición de una cifra global de inversión requiere, por tanto, contar con información técnica suficiente sobre el tipo y alcance de las intervenciones requeridas en las sedes educativas afectadas. Una valoración preliminar de daños no permite, por sí sola, establecer el costo definitivo de reparación, reforzamiento, rehabilitación o reconstrucción, dado que estas decisiones deben sustentarse en los resultados de las evaluaciones y estudios técnicos que correspondan a las condiciones particulares de cada infraestructura.

Estos procesos demandan tiempo y deben adelantarse de manera progresiva, conforme a las condiciones identificadas en los territorios y a los resultados de las evaluaciones técnicas correspondientes. Solo a partir de la consolidación de dichos análisis será posible determinar con mayor precisión el alcance de las intervenciones requeridas y, en consecuencia, estimar los recursos necesarios para su financiación.

En este sentido, una estimación global de recursos elaborada antes de contar con la información técnica suficiente podría variar conforme avancen las evaluaciones especializadas y se determine con mayor precisión el estado de las edificaciones y el alcance de las intervenciones requeridas. Por esta razón, no resulta procedente anticipar una cifra definitiva sobre el costo total de la recuperación y reconstrucción de la infraestructura educativa afectada mientras continúan los procesos técnicos de caracterización, verificación y evaluación.

Sin perjuicio de lo anterior, el Gobierno nacional ha avanzado en la definición y anuncio de algunas intervenciones específicas para atender las afectaciones ocasionadas por el evento sísmico.

En particular, se anunció la destinación de \$23.000 millones para la recuperación de la Institución Educativa Técnica Agrícola de Buga – ITA, ubicada en el municipio de Buga, Valle del Cauca, cuyos bloques resultaron afectados por el evento sísmico. De acuerdo con la información institucional disponible, estos recursos están orientados a la recuperación de la infraestructura afectada y al restablecimiento de condiciones adecuadas para la continuidad del proceso educativo de los estudiantes de la institución.

Esta inversión corresponde a una intervención específica que ha sido objeto de definición y anuncio institucional y, por tanto, no constituye una cifra representativa ni definitiva de la totalidad de los recursos que serán requeridos para la recuperación y reconstrucción del conjunto de la infraestructura educativa afectada por el sismo.

Adicionalmente, la información institucional sobre la estrategia de continuidad educativa evidencia que el proceso de atención de la emergencia continúa avanzando mediante acciones de diagnóstico, verificación de las condiciones de infraestructura y articulación con las Entidades Territoriales Certificadas, en consideración a que la determinación definitiva del nivel de impacto de las afectaciones está sujeta a los resultados de las visitas y evaluaciones técnicas que se adelanten en las sedes educativas afectadas.

En consecuencia, en el actual estado del proceso no se cuenta con un listado definitivo y consolidado de todas las intervenciones o proyectos que serán objeto de financiación, con el detalle de sus respectivos recursos y estado de ejecución, toda vez que la definición de las necesidades, la priorización de las intervenciones y las decisiones relacionadas con las fuentes y mecanismos de financiación continúan en desarrollo.

La información solicitada sobre los proyectos financiados, sus recursos y su estado de ejecución deberá consolidarse progresivamente conforme se cuente con los resultados de las evaluaciones técnicas correspondientes, se definan las intervenciones requeridas y prioritarias y se adopten las decisiones relacionadas con su financiación.

Por lo anterior, la información disponible a la fecha permite reportar las intervenciones específicas que hayan sido objeto de definición y anuncio institucional, como es el caso de la inversión anunciada para la recuperación de la Institución Educativa Técnica Agrícola de Buga – ITA. No obstante, aún no es posible presentar una cifra definitiva y consolidada de la inversión nacional total destinada a la reconstrucción de la totalidad de la infraestructura educativa afectada, ni un listado definitivo de todos los proyectos que serán financiados, en tanto continúan los procesos técnicos

necesarios para determinar con precisión el alcance de las afectaciones, las intervenciones requeridas y los recursos correspondientes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
11/09/2026 9:59:19 p. m.

GLEDY MARIA FOLIACO REVOLLEDO
Viceministra
Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

Folios: 4
Anexos:
Nombre anexos:

Copia externa:
Comisión Séptima Cámara - comision.septima@camara.gov.co
Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - correspondencia@minvivienda.gov.co

Elaboró:
JHONN VICENTE CUADROS CUADROS
Contratista
Despacho del Viceministro de Educación
Preescolar, Básica y Media

Revisó:
JUAN CARLOS URREA CARDONA
Contratista
Subdirección de Acceso

YONAR EDUARDO FIGUEROA SALAS
Asesor
Despacho del Viceministro de Educación
Preescolar, Básica y Media

JUAN SALVADOR FUENTES DAZA
Asesor
Despacho del Ministro

Aprobó:
GLEDY MARIA FOLIACO REBOLLEDO
Viceministra
Despacho del Viceministro de Educación
Preescolar, Básica y Media